



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 10392
 EXPEDIENTE: 4099/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. JOSE ROBERTO GUZMAN GARCIA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
 Y SUPERFICIE DE: 193.55 M2, CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 10390 DE FECHA: 19 DE MAYO DE 2021
 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
 NÚMERO C1-18534 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:
 105.80 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION CASA-HABITACION DE:

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 105.80 M²; DE ACUERDO CON EL
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 10393 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S)
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 19 DE MAYO DE 2021
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO
 2018-2021. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL